



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DEGANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0058140/2013

VISTO:

La presentación efectuada por el **Dr. Juan Alberto ARGUELLO**, por la cual solicita autorización con motivo de realizar tareas de apoyo, seguimiento y formación en el desarrollo de Trabajos Finales correspondientes al Doctorado en Ciencias Económicas de la Escuela de Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas de esta Universidad, en la citada Facultad, Ciudad Universitaria, Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud de enmarca en las disposiciones de la ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00.

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

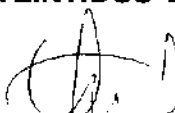
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar y convalidar lo actuado por el **Dr. Juan Alberto ARGUELLO**, (Leg. N° 12.334), Profesor Titular Plenario, con dedicación Exclusiva, que cumple funciones en la Unidad Operativa Cátedra de Fisiología Vegetal del Departamento de Producción Vegetal a fin de realizar tareas de apoyo, seguimiento y formación en el desarrollo de Trabajos Finales correspondientes al Doctorado en Ciencias Económicas de la Escuela de Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas de esta Universidad, en la citada Facultad, Ciudad Universitaria, Córdoba, en el período comprendido entre el 1º de Julio del corriente año y el 30 de Junio de 2014, con una carga horaria de 4 (cuatro) horas alternas semanales, en el marco de lo establecido por las Ordenanzas N° 05/00 y 15/10 del Honorable Consejo Superior.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifiqúese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiqúese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Ing. Agr. **JUAN MARCELO CONRERO**
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. M. Sc. **DANIEL ANTONIO PEIRETTI**
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°
E.D./

